

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

**Políticas contables y Notas a los Estados
Financieros**

Al 31 de diciembre del 2016

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por el año terminado al	NOTAS	DICIEMBRE 31/12/2016	DICIEMBRE 31/12/2015
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	5	69.110,82	61.237,83
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES			
CTAS Y DOCTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES	6	528.723,53	267.132,73
(-) PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES	7	-3.555,34	-8.331,63
OTRAS CTAS Y DOCTOS POR COBRAR CORRIENTES	8	58.592,66	498.972,16
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES			
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	9	50.891,52	18.664,57
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IR)	9	94.571,70	76.347,92
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO PREPAGADOS			
PRIMAS DE SEGURO	10	967,05	860,23
OTROS	10	4.463,93	939,93
TOTA ACTIVOS CORRIENTES		803.765,87	915.823,74
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11	227.119,33	217.532,45
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PPE	11	-165.201,92	-147.156,63
INVERSIONES NO CORRIENTES			
EN ASOCIADAS AL COSTO	12	190.400,00	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		252.317,41	70.375,82
TOTAL ACTIVO		1.056.083,28	986.199,56
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTES			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES			
CTAS Y DOCTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES	13	300.385,17	335.680,44
OTRAS CTAS Y DOC POR PAGAR CORRIENTES	14	356.370,87	324.186,21
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES		-	52.630,48
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		26.230,95	11.701,31
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	15	45.719,34	30.040,57
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		728.706,33	754.239,01
PASIVOS NO CORRIENTES			
OTRAS CTAS Y DOC POR PAGAR NO CORRIENTES/ ACCIONISTAS	16	16.692,55	-
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	17	39.000,00	-
CRÉDITO MUTUO	18	136.300,01	135.180,51
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	19	70.195,00	69.183,77
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		262.187,56	204.364,28
TOTAL PASIVOS		990.893,89	958.603,29
PATRIMONIO			
CAPITAL SUSCRITO Y/O PAGADO	20	10.800,00	800,00
RESERVA LEGAL	21	5.759,31	400,00
UTILIDADES ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	22	396,27	12.711,67
UTILIDAD DEL EJERCICIO	23	48.233,81	13.684,60
TOTAL PATRIMONIO		65.189,39	27.596,27
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1.056.083,28	986.199,56

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por el año terminado al	NOTAS	DICIEMBRE 31/12/2016	DICIEMBRE 31/12/2015
INGRESOS	24		
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
PRESTACION LOCALES DE SERVICIOS DIF DE 0%		2.164.000,41	1.658.460,22
OTROS INGRESOS			
OTROS		6.614,72	5.831,23
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES			
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		153,52	175,22
TOTAL DE INGRESOS		2.170.768,65	1.664.466,67
GASTOS	25		
GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		1.140.073,55	1.200.880,94
GASTOS POR DEPRECIACIONES		18.287,78	20.045,51
GASTOS POR PROVISIONES		3.555,34	2.671,33
OTROS GASTOS		903.064,65	390.450,15
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES		11.876,66	20.552,96
TOTAL DE GASTOS		2.076.857,98	1.634.600,89
UTILIDAD DEL EJERCICIO		93.910,67	29.865,78
15% PARTICIPACION TRABAJADORES		14.086,60	4.479,87
IMPUESTO A LA RENTA		26.230,95	11.701,31
10% RESERVA LEGAL		5.359,31	-
RESULTADO INTEGRAL		48.233,81	13.684,60

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.
- **RUC de la entidad:**
1791986997001
- **Domicilio de la entidad**
AV. 12 DE OCTUBRE N24-774 Y AV. CORUÑA
- **Forma legal de la entidad**
Compañía Anónima
- **País de incorporación**
Ecuador
- **Descripción:**

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A. fue constituida el 08 de marzo del 2005, mediante escritura pública en la ciudad de Quito, inscrita en el registro mercantil el 22 de abril de 2005.

El objeto social es brindar asesoría jurídica en todos los campos del derecho privado o público, tales como pero son ser restrictivos: mercado de valores, bursátil, fiduciario, inmobiliario, comercial, mercantil, bancario, corporativo, propiedad intelectual, laboral, minero, civil, penal, societario, financiero, administrativo, tributario, comercio exterior, petróleos, energía, telecomunicaciones, derecho de seguros, cualquier otro campo de asesoría; así como brindar asesoría comercial y financiera. En general, realizar toda clase de actividades relacionadas con las áreas anteriormente descritas, tales como pero sin ser restrictivas: realizar asesorías , realizar todo tipo de trámites legales para personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

o extranjeras, pudiendo elaborar escritos, celebrar o preparar contratos de cualquier tipo, declaraciones, convenios, alegatos, consultas, demandas, denuncias, procuraciones, defensas, poderes, completar formularios, licitaciones, realizar gestiones de cobranza, judicial y extrajudicial, realizar inversiones, etc..

Actualmente para el manejo de las operaciones de la compañía se han designado líderes encargados de las siguientes áreas:

a) Mercado de Valores:

El Área de Mercado de Valores es una de las principales dentro del portafolio de servicios de nuestra firma; de hecho, LEXVALOR nació con la expectativa de llenar un espacio que requería de expertos profesionales en esta creciente área de negocios.

Somos líderes en asesoría legal en negocios fiduciarios, contamos con amplísima experiencia en la asesoría y estructuración integral de negocios del Mercado de Valores como:

- Asesoría integral en el campo de Fideicomisos y Encargos Fiduciarios.
- Auditorías Legales y de Riesgo Fiduciario.
- Procesos de Due Dilligence Fiduciario.
- Resolución de conflictos derivados de Fideicomisos Mercantiles.
- Estructuración de mecanismos de mitigación de Riesgo Fiduciario.
- Estructuración de mecanismos de inversión.
- Emisión de Obligaciones y Papel Comercial.
- Emisión de Acciones.
- Titularización de Activos.
- Estructuración de proyectos (Project Finance).
- Estructuración de Fondos de Inversión.
- Estructuraciones de capital de riesgo o Private Equity.
- Inscripción de Emisores y Títulos en Bolsas de Valores del País.

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

b) Derecho empresarial y Asesoría Corporativa:

- Encargado del manejo Acuerdos de asociación y contratos de diversa índole.
- Estructuraciones y reestructuraciones societarias.
- Creación de estructuras legales de financiamiento.
- Constitución de compañías, sociedades, corporaciones.
- Aumentos de capital, reformas de estatutos.
- Fusiones, adquisiciones, disolución y liquidación de compañías.
- Representaciones corporativas, establecimiento de agencias.
- Compra venta de empresas, Procesos de due dilligence legal corporativo en el área societaria.

c) Derecho Laboral:

Conscientes de la importancia y sensibilidad que la contratación y la resolución de conflictos laborales tienen para todos nuestros clientes, además de los cambios que se han dado en la legislación laboral, principalmente por la expedición del Mandato Constituyente No. 8 y su Reglamento de Aplicación, LEXVALOR ha creado un área de asesoría especializada en Derecho Laboral, tanto individual como colectivo.

En el ámbito del Derecho Laboral Individual contamos con amplia experiencia en materia de contratación en base a las necesidades del cliente y con profundo conocimiento de la normativa laboral vigente, prevención de litigio laboral en base a una adecuada estructuración de relaciones profesionales con funcionarios y trabajadores, orientación al cumplimiento laboral en orden a las exigencias de la ley y de los entes de control y, prestamos además asistencia en temas relacionados a seguridad social.

En caso de que las necesidades del cliente lo requieran, emprendemos e impulsamos procesos de resolución de conflictos tanto a nivel extrajudicial, procesos administrativos ante el Ministerio de Trabajo, como judiciales ante la jurisdicción laboral ordinaria. El éxito que hemos tenido en los procesos iniciados, avalan la calidad de nuestro servicio.

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

Nuestra firma ha logrado alcanzar prestigio profesional en asesoría laboral a empresas, corporaciones y sociedades, quienes han logrado un alto nivel de cumplimiento laboral. Contamos entre nuestros clientes a empresas que manejan riesgo laboral importante, lo cual nos ha permitido enfocar nuestra asesoría a la prevención de los mismos.

Dentro de los servicios que prestamos dentro del ámbito Laboral podemos detallar, entre otros, los siguientes:

- Asesoría en cumplimiento de obligaciones laborales.
- Asesoría en cumplimiento de pago de beneficios sociales y otras obligaciones laborales y de seguridad social.
- Asesoría y patrocinio ante la autoridad administrativa de trabajo.
- Asesoría en seguridad y salud en el trabajo.
- Asesoría en relaciones colectivas de trabajo.
- Servicio de boletín informativo laboral.
- Negociación y resolución de conflictos ámbito laboral.
- Patrocinio y defensa en litigios judiciales laborales.

d) Derecho Financiero y Seguros

Nuestro equipo profesional cuenta con amplia experiencia en la asesoría a entidades del Sector Financiero y de Seguros, así como a clientes que interactúan con ellas, en los diferentes negocios jurídico-financieros involucrados.

Contamos con vasta experiencia en la asesoría legal en el planteamiento de estructuraciones financieras y diseño de esquemas legales de garantías.

Actuamos en la negociación y resolución de conflictos relacionados a negocios financieros y del Sector Asegurador.

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

Realizamos todo tipo de trámites relacionados a instrumentación y registro de garantías adecuadas.

e) **Negocios inmobiliarios – Estructuración y desarrollo de Proyectos**

Somos líderes en el asesoramiento jurídico de la actividad inmobiliaria en sus diferentes etapas:

- Estructuración de Proyectos,
- Promoción,
- Inversión,
- Desinversión,
- Construcción, compraventa, arrendamiento, financiación, entre otros.

La experiencia acumulada nos ha permitido asesorar a grandes grupos empresariales en varias de las mayores operaciones inmobiliarias que se han llevado a cabo recientemente en el país, tanto por su complejidad como por su volumen económico.

Son nuestros clientes empresas y personas con indiscutible liderazgo en la actividad inmobiliaria, así como personas naturales y jurídicas que realizan transacciones inmobiliarias.

Participamos en la asesoría, estructuración y promoción de proyectos inmobiliarios, vivienda, oficinas, otros, complejos residenciales y comerciales, compraventa y arrendamiento de inmuebles, regularización técnico-jurídica de inmuebles: agrupaciones, fraccionamientos, declaraciones de propiedad horizontal, constitución de servidumbres, actualizaciones catastrales, regularización registral de inmuebles, subsanaciones, transferencias de dominio a diferentes títulos, constitución y cancelación de gravámenes, exceso de cabida, titularidades, entre otros.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Base de preparación

- Los presentes Estados Financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de Diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.4. Efectivo y equivalente al efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado.

2.5. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.6. Gastos pagados por anticipado prepagados

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

2.7. Propiedad, planta y equipos.

Se denomina propiedad, planta y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de la propiedad, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación de la propiedad, planta y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

Al final de cada periodo anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipo.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Anualmente se revisará el importe en libros de su propiedad, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 “Deterioro del valor de los Activos”.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

La vida útil de uso para la propiedad, planta y equipos se ha estimado como sigue:

Clase de activo	Años de vida útil	Tasa anual de depreciación
Edificios	20	5%
Equipos de Computación	3	33.33%
Muebles de Oficina	10	10%
Otros Activos	10	10%

A criterio de la Administración de la Compañía, LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A. Las propiedades, planta y equipo, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual.

2.8. Cuentas y documentos por pagar corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

2.9. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.10. Pasivos corrientes por beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias o pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados por la Superintendencia de Compañías del

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

Ecuador.

2.11. Capital social.

Capital social.- El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 comprende \$10800.00 acciones con valor nominal de US\$1 cada una.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Socios.

2.12. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce principalmente ingresos de actividades ordinarias a los

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

generados por la prestación de sus servicios cuyo valor justo puede medirse de forma fiable.

2.13. Gastos de Administración y Ventas.

Los gastos de Administración y Ventas se reconocen en el periodo por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

En gasto interés es registrado bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas por la Compañía.

2.14. Estado de Flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.15. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación

3.2. Riesgo financiero.

- **Riesgo de liquidez.**

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A. es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

3.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

3.4. Riesgo crediticio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta, como consecuencia de contar con personal que se encarga de evaluar la capacidad de pago de sus clientes.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

5. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Cuenta Contable

Diciembre

Diciembre

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

	31/12/2016	31/12/2015
Caja	389,09	400,00
Bancos y otras Instituciones Financieras	68.800,93	60.837,83
	69.110,82	61.237,83

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Corresponde a los saldos por cobrar a clientes por las operaciones normales en la Compañía al 31 de diciembre del 2016, la misma que refleja un valor de \$528.723,53, mientras que en el 2015 su valor se establecía en \$267.132,73.

7. PROVISION PARA CRÉDITOS INCOBRABLES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

PROVISION CUENTAS INCOBRABLES

Cuenta Contable	Diciembre 31/12/2016	Diciembre 31/12/2015

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

Saldo Inicial	(8.331,63)	(8.465,36)
Provisiones	(3.555,34)	(2.671,33)
Bajas	8.331,63	-
SALDO FINAL	(3.555,34)	(8.331,63)

8. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES

Cuenta Contable	Diciembre 31/12/2016	Diciembre 31/12/2015
Otras Ctas. Y Doc. Por Cobrar Corrientes Relacionadas	58.352,66	0,00
Otras Ctas. Y Doc. Por Cobrar Corrientes No Relacionadas	240,00	0,00
SALDO FINAL	58.592,66	0,00

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)

Cuenta Contable	Diciembre 31/12/2016	Diciembre 31/12/2015
-----------------	-------------------------	-------------------------

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

IVA Compra Bienes	480,17	726,23
IVA Compra Servicios	39.810,04	10.779,60
Retenciones IVA	10.601,31	7.158,74
SALDO FINAL	50.891,52	18.664,57

CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IR)

Cuenta Contable	Diciembre 31/12/2016	Diciembre 31/12/2015
Crédito Impuesto a la Renta	64.646,61	47.562,46
Retención 1% I.R.	16,00	0,00
Retención 2% I.R.	29.826,59	28.495,40
Retención 8% I.R.	0,00	0,56
Retención 10% I.R.	82,50	289,50
SALDO FINAL	94.571,70	76.347,92

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO PREPAGADOS

El resumen de esta cuenta es como sigue:

PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

Cuenta Contable	Diciembre 31/12/2016	Diciembre 31/12/2015
Seguros pagados por Anticipado	967,05	860,23
SALDO FINAL	967,05	860,23

OTROS

Cuenta Contable	Diciembre 31/12/2016	Diciembre 31/12/2015
Suscripciones	1.035,25	348,24
Servicios pagados por Anticipado	3.428,68	591,69
SALDO FINAL	4.463,93	939,69

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta propiedad, planta y equipo es como sigue:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

Cuenta Contable	Diciembre 31/12/2016	Diciembre 31/12/2015
Edificios	47.500,00	47.500,00
Maquinaria y Equipo	8.341,72	8.341,72
Muebles y Enseres	30.388,09	27.843,09
Equipos de Computación	99.971,38	92.929,50
Otras Propiedad Planta y Equipo	40.918,14	40.918,14
SALDO FINAL	227.119,33	217.532,45
Depreciación Acumulada PPE	(149.797,54)	(147.156,63)
SALDO FINAL	29.821,79	70.375,82

12. INVERSIONES NO CORRIENTES

Lexvalor cuenta con derechos fiduciarios con un valor de \$190.000,00 y con acciones con un valor de \$400.00, las mismas se encontraban reflejadas en el 2015 en OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

13. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES

Un resumen de las cuentas por y documentos por pagar es como sigue:

Cuenta Contable	Diciembre 31/12/2016	Diciembre 31/12/2015
Relacionadas Locales	158.973,16	100.139,93
No Relacionadas Locales	141.412,01	235.540,51
SALDO FINAL	300.385,17	335.680,44

14. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES

Un resumen de otras cuentas y documentos por cobrar corrientes es como sigue:

Cuenta Contable	Diciembre 31/12/2016	Diciembre 31/12/2015
Dividendos por Pagar	0,00	692,55
Otras no Relacionadas Locales	356.370,87	323.493,66
SALDO FINAL	356.370,87	324.186,21

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

15. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Cuenta Contable	Diciembre 31/12/2016	Diciembre 31/12/2015
Participación Trabajadores Ejercicio	14.086,60	4.479,87
Obligaciones con el IESS	19.666,49	16.152,33
Otros Pasivos Corrientes por Beneficios a Empleados	11.966,25	24.367,14
SALDO FINAL	45.719,34	44.99,34

**16. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES /
DIVIDENDOS ACCIONISTAS**

En el presente ejercicio se decidió repartir las utilidades acumuladas y del ejercicio 2015 a favor de los accionistas en un valor de \$16.000,00

17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES

Lexvalor S.A. cuenta con una línea de crédito otorgada por el Banco Pichincha por un monto de \$39.000,00 al cierre del ejercicio económico.

18. CRÉDITO DE MUTUO

La empresa cuenta con una línea de crédito con personas naturales, que al cierre del ejercicio 2016 tiene un valor de \$136.300,01, otorgados a tasas de interés y tiempos de acuerdo a las normativas vigentes en el país.

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

19. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

Cuenta Contable	Diciembre 31/12/2016	Diciembre 31/12/2015
Jubilación Patronal	51.086,00	54.225,00
Desahucio	19.109,00	14.958,77
SALDO FINAL	70.195,00	69.183,77

20. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2016, está constituido por \$10.800.00 acciones ordinarias y nominativas, a valor nominal de US\$1 cada una respectivamente.

21. RESERVAS

- **Reserva Legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para abastecer pérdidas futuras o para aumentar el capital.

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

22. GANANCIAS ACUMULADAS

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos o capitalización.

Como se pudo evidenciar la empresa no tuvo ajustes relacionados con implantación en tema NIIF por lo tanto seguimos con el transcurso propio del negocio pero ya tomando en cuenta todos los lineamientos necesarios en la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.

23. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de esta cuenta está conformado con el valor que arrojó el ejercicio económico tomando en cuenta su base de ingresos y egresos relacionados con el giro del negocio. Dicho valor se encuentra a disposición de los socios.

24. VENTAS

Corresponde principalmente el valor razonable de las prestaciones realizadas por el giro normal del negocio en el curso ordinario de las actividades. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones.

25. GASTOS

Esta cuenta está conformada por los gastos realizados durante el ejercicio económico los cuales ayudan a general el ingreso necesario para el normal funcionamiento de la compañía.

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

27. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo,

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

29. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 24 de Marzo del 2017.



Dr. HECTOR BARAHONA M.
GERENTE GENERAL
LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.



SANTIAGO BALLESTEROS RUIZ
CONTADOR GENERAL